

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021).

REF: ADJ. APOY. 2019-00678.

NOTIFICADO POR ESTADO No.07 DEL 22 DE ENERO DE 2021.

En atención a la nueva revisión del plenario, por secretaría **remítase nuevamente** comunicación a la auxiliar designada en providencia del 12 de noviembre del año anterior, por cuanto el correo al cual se remitió difiere totalmente al contenido en dicho auto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

69b9a3769c294ae946b7f9622d3b73de556abe925c5d01c6193aa5ce5ac0c75d

Documento generado en 21/01/2021 04:22:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB